



CUT: 250058-2023

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0084-2024-ANA-AAA.HCH-ALA.CHICAMA

Paiján, 17 de abril de 2024

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

VISTO:

CUT	250058-2023	Fecha	28 de noviembre de 2023
Nombre solicitante	ANGULO GOICOCHEA, LILIANA		
Derecho uso de agua primigenio	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0009-2005 DRA-LL/ATDRCH		
Titular	COSTILLA MEDINA, EDUARDO GUADALUPE		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0046-2024-ANA-AAA.HCH-ALA.CHICAMA/MACC, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI que queda registrado con CUT 250058-2023.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua superficial con Resolución Administrativa N° 0009-2005-DRA-LL/ATDRCH, de fecha 27/01/2005, otorgada a favor de COSTILLA MEDINA, EDUARDO GUADALUPE, respecto a la unidad operativa Código 01063, LA HUACA.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua agrícola superficial a favor de ANGULO GOICOCHEA, LILIANA con DNI 44750423, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Código 01063, LA HUACA		
Área (ha)	Total		Bajo riego 5.11000
Ubicación Política	Dpto.	La Libertad	
	Provincia	Ascope	
	Distrito	Paján	
Ámbito Administrativo	AAA	Huarmey Chicama	
	ALA	Chicama	
Organización de Usuarios	Junta	Sector Hidráulico Menor Chicama	
	Comisión	Subsector Hidráulico Paján	
Bloque Riego	PCHC-1301-B10 GUAYABAL - EL PUEBLO		
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 687388.6300 / Norte:		

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río CHICAMA
Volumen asignado	33613.86200(m ³ /año)

Artículo 3°.-

La Administración Local de Agua CHICAMA instruye de oficio el procedimiento (con participación del actual titular) para completar o modificar los datos de esta LICENCIA, el procedimiento será resuelto por la Autoridad Administrativa del Agua HUARMEY CHICAMA.

Artículo 4°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

CELSO LUIS GARCIA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA CHICAMA